



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el 10 agosto de 1960 se creó la **RADIO “LA VOZ DE EL ORO”**, con domicilio en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, hecho que motiva la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, el medio de comunicación ha impulsado una gestión competente, caracterizada por un ejercicio profesional responsable, ético y objetivo, que trasciende en la transmisión de contenidos de gran interés y aceptación ciudadana;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca la importante labor que implementa la **RADIO “LA VOZ DE EL ORO”**, por su invariable interés para fortalecer espacios participativos y propositivos que aportan al desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de la **RADIO “LA VOZ DE EL ORO”**, con domicilio en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, motivado en su **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General